

La Educación Física Escolar. Un análisis de género sobre las condiciones epistémicas que la configuran. (1874-1923)

Malena Damián – Instituto Superior de Educación Física, Uruguay.

malesdt@gmail.com

Resumen

La motivación principal de este estudio se centra en determinar y analizar, desde una perspectiva de género, las bases epistémicas que tradicionalmente han determinado al campo de la Educación Física escolar como un espacio históricamente generizado y potencialmente reproductor de desigualdades en relación a la socialización de género. Desde una perspectiva historiográfica, se propone el análisis de fuentes primarias y otras referencias que fueron configurando a la Educación Física escolar uruguaya, entre los años 1874 y 1923, así como las condiciones de posibilidad en las que ésta emerge, constituyéndose como un espacio delimitado por un cierto orden corporal y por algunas tendencias históricas en relación a la generificación de los cuerpos y las prácticas.

Palabras Clave: Educación Física. Género. Cuerpo. Poder. Historia.

1. Fundamentación y antecedentes

Es a partir de la reflexión de las condiciones epistémicas y contextuales que configuran las prácticas de educación física escolar en Uruguay que esta propuesta se inspira. Pensar, desde los diversos aportes de los estudios de género, sobre la educación del cuerpo¹ en la escuela y de la educación física en dicho marco. Entendiéndola como un conjunto de prácticas corporales que surge en una determinada cultura, a partir de la conformación de los sistemas educativos modernos (Rodríguez, 2012) y analizando el suelo epistémico que le da sustento, así como las tensiones que allí puedan ser identificadas.

Así, el siguiente proyecto se inscribe dentro de la temática presentada en el Programa de Maestría en Educación Física (ProMef), en el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), Montevideo, Uruguay; específicamente sobre el área de

¹ Refiriéndome con este término a las diversas instancias discursivas en las cuales el cuerpo es aprehendido por el lenguaje (Ruggiano, 2016, p.146) y en ese sentido entendiendo a la educación física como una de las formas que adopta la educación del cuerpo (Dogliotti, 2012, p.16)

concentración conceptual que contempla los fundamentos de las ciencias sociales y humanas para pensar la educación del cuerpo: Educación Física, Cultura y Sociedad.

Son múltiples los registros bibliográficos² que explicitan el surgimiento de la educación física tras el período de modernización del Estado y de surgimiento del sistema educativo uruguayo. Incluida en los primeros programas de enseñanza primaria, parece haberse asentado en lo que fueron nuevas formas de comprender al cuerpo, que fundamentalmente se centraron en la “medicalización” de las prácticas corporales y su disciplinamiento militarizado (Rodríguez, 2003).

En este sentido, el higienismo cimentó el disciplinamiento de los cuerpos y un nuevo orden social que, fundado en el esencialismo biológico devino no sólo en la moralización de ciertas prácticas (Barrán, 1994) sino también en la constitución heteronormativa y binaria del sistema sexo-género³.

Así, la escuela se constituyó como un dispositivo que, al valerse de diversos mecanismos de regulación y control sobre los cuerpos, sustenta también a la emergencia de la educación física como un espacio delimitado por un cierto orden corporal y por algunas tendencias históricas en relación a la generificación de las prácticas, con un tipo de saber admitido y no otro, en referencia (también) a lo masculino y lo femenino (Dogliotti, 2015).

“Las instituciones educativas han sido – y siguen siendo – espacios generadores de determinados discursos y ciertas prácticas históricamente específicas. En este sentido, son lugares en los que se generan ciertas validaciones y exclusiones modernas del derecho a hablar y del derecho a hacer. Y ciertamente, los procesos educativos no han sido ajenos a la configuración de dos modalidades de acciones educativas diferenciales por género. Distinguiendo a lo largo de la historia un modo para mujeres y otro para varones.” (Scharagrodsky, 2001, p.123)

Así, la motivación principal de este estudio se dirige hacia el análisis desde una perspectiva de género sobre la configuración de los saberes que tradicionalmente han determinado al campo de la educación física escolar, sobre las tensiones que allí puedan

² Entre ellos Dogliotti (2011), Rodríguez (2012) (2001), Bracht (1996). Sobre el proceso de disciplinamiento y el surgimiento del sistema educativo moderno se destacan los trabajos de Barrán (1994) (1995) y de Palomeque (2012): Historia de la Educación Uruguaya, en sus tres tomos.

³ Sobre estas definiciones y sus implicancias sugiero las siguientes fuentes: (Butler, 2002) (Morgade, 2017) (Rubin, 1986)

ser identificadas⁴ y sobre la forma en que esas mismas configuraciones (y tensiones) se relacionan con algunas condiciones culturales, políticas y económicas que hacen al recorte temporal en el que esta propuesta se delimita.

Como recorte temporal para el estudio sugerido, me propongo analizar los elementos mencionados a partir del Proyecto de ley que cimenta la posterior implementación de la primera reforma educativa escolar⁵, en el año 1874, como un acontecimiento a partir del cual pueden identificarse cambios discursivos respecto de los años anteriores, que cimentaron los principales discursos entorno a la educación del cuerpo de años posteriores.

Hasta el año 1923, cuando la Comisión Nacional de Educación Física presenta un Plan de Acción de Educación física, elaborado por Julio J. Rodríguez⁶, proponiendo un programa de intervención en la escuela que evidencia nuevas consideraciones para dicho campo. Este momento, es reconocido por quienes han investigado sobre el devenir histórico de la educación escolar y de la educación física en la escuela como uno en el que se sistematizan algunos cambios e innovaciones⁷.

Para esto, se pretenden abordar fuentes documentales primarias que exponen el pensamiento de Varela y otras referencias que configuraron a la educación del cuerpo en la escuela. El proyecto de ley sobre reforma educativa vareliana 1874; el Decreto-Ley de Educación Común 1877; las Memorias de Instrucción Pública de José Pedro Varela 1876-1877; Anales de Instrucción Primaria; Documentos de la CNEF sobre la institucionalización y curricularización de la educación física escolar; archivos fotográficos del Centro de Fotografía de Montevideo, entre otras fuentes y documentos.

Por otro lado, entiendo se hace necesario esclarecer algunos ejes conceptuales que pueden estar delineando una perspectiva de abordaje sensible al género, destacando fundamentalmente la transversalidad⁸ que la constituye como categoría de análisis, y que habilita a visibilizar cómo se configura el suelo epistémico que hoy puede estar dando sustento a una educación física escolar, no solamente generizada sino también potencialmente reproductora o transformadora de desigualdades de género.

⁴ Identificadas y problematizada en diversas investigaciones, en Uruguay, por los autores Raumar Rodríguez y Paola Dogliotti

⁵ Reforma Vareliana año 1874. Varela, J. P. (1874a; 1874b)

⁶ Referencia del documento. Quien era J.J. Rodríguez. Dónde ampliar sobre él?

⁷ Palomeque (2012), Gomensoro (2009), Ruegger (2014),

⁸ Término conocido en inglés como “*gender mainstreaming*”, que exige el empleo de herramientas estratégicas para la transversalización del género como categoría de análisis, tanto en investigaciones como en el análisis e implementación de políticas públicas., explicitando al género como una de las múltiples variables en la constitución de desigualdades a nivel social (García, E. 2008)

Evidenciando también los fundamentos que han matizado las construcciones sociales del género y los procesos de socialización en la escuela.

A su vez, pretendiendo apartarme de proposiciones esencialistas, este estudio implica abordar la categoría de género desde su carácter relacional (Scott, 1996) y performativo (Butler, 2001).

Esto refiere a situar el análisis desde la identificación de la construcción de género en la escuela, resaltando los aspectos relacionales de las definiciones normativas a partir de las cuales las diferencias biológicas entre varones y mujeres se traducen en diferencias socialmente construidas (Scott, 1996) y habilitando así a entender cómo estas relaciones se regulan y operan definiendo, y siendo definidas por, relaciones de poder a nivel social⁹.

Performativo, en la medida que las representaciones del cuerpo y sus prácticas a la vez que expresan la construcción de género legitimada para cada subjetividad, lo determinan y construyen simbólicamente, produciendo sentidos y construyendo realidades, de nuevo de forma relacional (Butler, 2001).

Reconociendo la incipencia de la producción de conocimiento en lo que respecta específicamente al género y la educación física en Uruguay, los principales antecedentes de esta investigación son algunos estudios realizados en el país y otros a nivel regional. Factor que, a su vez, hace la relevancia del desarrollo en el estudio de estas temáticas.

Dentro de los primeros, destaco la tesis doctoral de Paola Dogliotti (2018) que indaga sobre la educación y a la enseñanza del cuerpo en la formación del profesor de educación física en el Uruguay (1948-1970), sosteniendo durante la investigación que las teorías eugénicas oficiaron como base epistemológica de la producción discursiva del sexo.

A nivel regional, los estudios de Pablo Scharagrodsky (2001; 2004) que profundizan sobre el estudio de la educación física escolar argentina, el género, el cuerpo y sus vinculaciones con la pedagogía, los sistemas de instrucción pública y los

⁹ Esta lectura de los procesos de socialización en la escuela pretende contemplar el carácter complejo de su entramado de relaciones y del poder que entre ellas circula. Habilitando desde una mirada foucaultiana a visibilizar en tal espacio el carácter productivo del poder y su microfísica, las desigualdades y también las posibles resistencias y reivindicaciones que a nivel relacional hacen a toda relación de poder (Foucault, 1980)

procesos de escolarización modernos, desde un enfoque foucaultiano, así como sus trabajos historiográficos (2013; 2006, 2006b).

En Brasil Ileana Wenez (2006; 2013; 2017) que estudia el género y la sexualidad en el espacio escolar a partir de los Estudios Culturales y de Género que se aproximan al postestructuralismo de Foucault. Y las investigaciones de Goellner (2008) y Fraga; Goellner; Silva (2011) realizan un análisis de los vínculos específicos entre cultura física, eugenesia, género y sexualidades y enriquecen el tema de estudio desde diferentes acentos.

A su vez, como antecedentes generales en Uruguay sobre esta temática destaco Sapriza (2001) que realiza una indagación sobre las relaciones entre eugenesia, género y sexo en el Uruguay entre los años 1920 y 1945.

2. Problema de investigación / Objetivos generales y específicos

Por lo anteriormente descrito y ante el entendido de que los espacios de práctica de la Educación Física escolar en nuestro país se constituyen como espacios históricamente generizados; el problema de esta propuesta se centra en determinar y analizar las bases epistémicas que, en relación con la práctica, habilitan la configuración de la Educación Física escolar como un escenario potencialmente reproductor de desigualdades en relación a la socialización de género.

Como objetivo principal de esta propuesta me propongo analizar con un enfoque de género las condiciones epistémicas y contextuales que tradicionalmente han determinado al campo de la educación física escolar como espacio generizado y potencialmente reproductor de desigualdades de género.

Así, los objetivos específicos de la propuesta se centran en realizar un análisis sobre la configuración de la educación física escolar uruguaya en el período de tiempo seleccionado desde tal perspectiva.

Y analizar las tendencias contextuales (a nivel social, económico y político) que puedan haber sido constitutivas del campo y matrizado el género en la región.

3. Principales preguntas que se intentarán responder

En este sentido, las principales interrogantes que conforman esta propuesta son:

¿En relación a qué condiciones epistémicas y contextuales se configuraron las prácticas de educación física escolar como espacios generizados y potencialmente reproductores de desigualdades de género? ¿Qué tendencias contextuales contribuyeron a matricular las construcciones sociales del género en ese momento? ¿Cuál es la relación entre tales definiciones y la configuración de la educación física escolar en el período de tiempo seleccionado?

4. Diseño metodológico

Para el abordaje de este nudo problemático entiendo necesario indagar y seleccionar los documentos y fuentes primarias en las que puedan visualizarse factores claves para analizar la configuración epistémica de la educación física en la época seleccionada, desde la perspectiva de género.

Este trabajo de indagación es necesario para la continuidad de las investigaciones desde esta perspectiva en la región, contribuyendo a priorizar documentos escritos que sean significativos para dar cuenta de las condiciones epistémicas de la educación física en la escuela y también de las condiciones de posibilidad en las que ésta emerge y se constituye con un orden generizado de los cuerpos.

Así, se proyecta el análisis de fuentes primarias sobre el pensamiento de Varela y otras referencias que fueron configurando a la educación del cuerpo en la escuela. El proyecto de ley sobre reforma educativa vareliana; el Decreto-Ley de Educación Común 1877; las Memorias de Instrucción Pública de José Pedro Varela 1876-1877, que exponen lo que efectivamente se consolida durante su dirección en la Dirección Nacional de Instrucción Pública; Anales de Instrucción Primaria, con artículos, informes y resoluciones legales; Documentos de la CNEF sobre la institucionalización y curricularización de la educación física escolar; archivos fotográficos del Centro de Fotografía de Montevideo, entre otras posibles fuentes y documentos a analizar.

En función de lo señalado sobre los antecedentes y las escasas investigaciones sobre esta temática en Uruguay, este proyecto tiene un carácter exploratorio, y se pretende realizar una lectura detenida del material a recolectar, ubicando los fragmentos en los que se haga referencia a los temas de interés de la investigación.

En este sentido destaco, las siguientes categorías de análisis que entiendo habilitarían a abordar la problemática planteada y posteriormente investigar sobre la

construcción de sentido que allí se realiza, a partir de lo que los textos plantean, su articulación con la información aportada en relación al contexto en que el documento fue elaborado y el marco teórico de la investigación.

Categorías de análisis:

a- Condiciones epistémicas que definen a la Educación Física escolar en relación a la socialización de género en el período de tiempo seleccionado.

b- Tendencias contextuales que contribuyeron a matricular las construcciones sociales del género a nivel social.

c- Consideraciones sobre relación entre la configuración de la educación física escolar y las condiciones contextuales desde la perspectiva de género.

En relación al cronograma general de ejecución, se entiende de relevancia destacar que este proyecto se articula con el Programa de Maestría en Educación Física (ProMef), ISEF - Udelar que dió inicio en abril del 2019. A partir del desarrollo de este trabajo de investigación se da continuidad a las actividades requeridas en tal proceso: relevamiento de antecedentes en la región, relevamiento de fuentes primarias, revisión de las fuentes, análisis categorizado y conclusiones.

5. Referencias bibliográficas

Bracht, Valter (1996) *Educacao Física e Aprendizagem Social*. Porto Alegre; Magister.

Barrán, J. P. (1994) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 1: La cultura "bárbara". Tomo 2: El disciplinamiento*. Montevideo: Banda Oriental.

_____ (1995) *Medicina y Sociedad en el Uruguay del Novecientos. La invención del cuerpo*. Montevideo: Banda Oriental

Butler, J. (2001) *El género en disputa*. Editorial Paidós, España.

Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

Dogliotti, P. (2011a) El discurso de Carlos Vaz Ferreira en torno a la Educación Física y a la política educativa. Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. URL: <http://www.fermentario.fhuce.edu.uy> . Fermentario ISSN 1688-6151

_____ (2011b) La Educación Física escolar en el Uruguay: los orígenes. *Quehacer Educativo*, 108, 22-29.

_____ (2015). *Educación del cuerpo y discursividades en torno a la formación en Educación Física en Uruguay: (1874-1948)*. Ediciones Universitarias.

Galak, E. (2016) Educar los cuerpos al servicio de la política. Cultura física, higienismo, raza y eugenesia en Argentina y Brasil. Buenos Aires: Biblos. 203p.

_____ (2017) “La curricularización de la educación del cuerpo” en Crisorio, R; Escudero, C. *Cuerpo, Educación y Sociedad*. Universidad Nacional de La Plata, Argentina

_____ (2018) *Educación/enseñanza del cuerpo en la formación del profesor de educación física en el Uruguay (1948-1970)* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1667/te.1667.pdf>

García Prince, Evangelina (2008). “Conceptos relacionados con las políticas públicas” en Políticas de Igualdad, Equidad y GenderMainstreaming ¿De qué estamos hablando?. El Salvador

Foucault, M. (1980) *Microfísica del poder*. Las Ediciones de La Piqueta. Madrid, España.

Fraga, A.; Goellner, S.; Silva, A. (2011) “Toda la ciencia es la imaginación”: representaciones de género en las obras inaugurales de Fernando de Acevedo. En: Scharagrodsky, P. (comp.). (2011). *La invención del “Homo gymnasticus”*. Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente. Buenos Aires: Prometeo. pp. 373 – 393.

Goellner, S. (2008) “As mulheres fortes são aquelas que fazem uma raça forte”: esporte, eugenia e nacionalismo no Brasil no início do século XX. *Revista de História do Esporte*, 1(1). Disponible en: <https://revistas.ufrj.br/index.php/Record/article/view/790/731> Acceso: 26 enero 2019.

Gomensoro, A. (2009). *Educación Física Escolar: aportes para su historia*. En *Educación Física... porque es un derecho*. Montevideo: CEIP-ANEP.

Herrera Beltrán, C. X., & Scharagrodsky, P. A. (2016). Cuerpo, saberes y subjetividad en la educación y la pedagogía. *Pedagogía y Saberes*, (44), 7. Retrieved from <http://proxy.timbo.org.uy:443/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edssci&AN=edssci.S0121.24942016000100001&lang=es&site=eds-live>

Morgade, G. (2017) Contra el Androcentrismo Curricular y por una Educación Sexuada Justa. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 6(2), 49-62. <https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.003>

Palomeque, A. y col. (2012) Historia de la educación Uruguay Tomo III 1886-1930. Montevideo: Ediciones de la Plaza

Reggiani, A. (2014) Eugenesia y cultura física. Tres trayectorias históricas: Francia, Gran Bretaña y Argentina. En: Scharagrodsky, P. (comp.) *Miradas médicas sobre la cultura física en Argentina 1880 – 1970*. Buenos Aires: Prometeo. pp. 17 – 58.

_____. (2016) Constitución, biotipología y cultura física femenina. En: Scharagrodsky, P. (Coord.) *Mujeres en movimiento*. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980. Buenos Aires: Prometeo. pp. 127-159.

Rodríguez Giménez, R. (2001) *El cuerpo en la escena del Uruguay del 900*. En: Aisenstein et al. (comps.) (2001) Estudios sobre deporte. Buenos Aires: Libros del Rojas; pp. 155-164

_____. (2003) Cuerpo, sociedad y escuela: pensar claves para una reflexión relacional. *Iberoamericana*, 3(10), 113-125

_____. (2008) Cuerpo, conocimiento y políticas educativas: una indagación a partir del sistema educativo uruguayo. En *Políticas Educativas – Campinas*, 2(1), 134-142. ISSN: 1982 3207

_____. (2012.). Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay, 1876-1939). Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Comisión Sectorial de Enseñanza.

_____. (2014.). Por una lectura política de la relación cuerpo-educación-enseñanza. *Polifonías Revista de Educación*, 3(5), 128-143.

Rubin, G. (1986) El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva antropología*, 8(30), 95-145

Ruegger, C. et al. (2014) Representaciones y discursos de la Educación Física escolar en Uruguay: una visión desde los programas oficiales. *Educación Física y Deporte [S.l.]*, v. 33, n. 2, p. 405-441. ISSN 2145-5880. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/20860/20787166>. Fecha de acceso: 28 june 2019 doi:<https://doi.org/10.17533/udea.efyd.v33n2a08>.

Ruggiano, G. (2016) *Ser un cuerpo educado: Urbanidades en el Uruguay (1875-1918)*. Universiade Estadual do Campinas.

Scharagrodsky, P. A. (2001). Cuerpo, género y poder en la escuela: el caso de la educación física escolar Argentina (1880-1930). *Estudios Ibero Americanos*, 27(2), 121-151 (2001), (2), 121. Retrieved from <http://proxy.timbo.org.uy:443/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsdoj&AN=edsdoj.0c070b477df742f0b84f817c14624d08&lang=es&site=eds-live>

_____ (2004). Juntos pero no revueltos: la educación física mixta en clave de género. Retrieved from <http://proxy.timbo.org.uy:443/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsrca&AN=rcaap.brazil.S0100.15742004000100004&lang=es&site=eds-liv>

_____ (2006) *El padre de la educación física argentina: fabricando una política corporal generizada (1901-1938)*. En: Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P. Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía: 1880-1950. Buenos Aires: Prometeo; pp. 159- 197.

_____ (2006b) *Construyendo masculinidades y feminidades católicas y moralmente correctas. El caso de la primera Dirección General del Educación Física Argentina (1936-1940)*. En: Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P. Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía: 1880-1950. Buenos Aires: Prometeo; pp. 199-234

_____ (2013) *Discursos pedagógicos, procesos de escolarización y educación de los cuerpos*. En: Varea, V.; Galak, E (Eds.) *Cuerpo y Educación física. Perspectivas latinoamericanas para pensar la educación de los cuerpos*. Buenos Aires: Biblos. pp. 15 – 43.

Scott, (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Disponible en: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302p.

Sapriza, G. (2001). *La `utopía eugenista´. Raza, sexo y género en las políticas de población en el Uruguay (1920- 1945)*. (Tesis de Maestría, inédita). Maestría en Ciencias Humanas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UdelaR, Montevideo.

Varela, J. P. (1874a). *La Educación del Pueblo. Tomo I*. Montevideo: Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, 1947.

_____ (1874b) *La Educación del Pueblo. Tomo II*. Montevideo: Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos. Vol. 50. 1964.

Wenetz, I.; Stigger, M (2006) A construção do gênero no espaço escolar. *Revista Movimento, Porto Alegre, 12(1)*, 31-58

Wenetz, I; Dornelles, P. (2013) Educação Física e Gênero - Desafios Educacionais.
Editora Unijui, Brasil

Wenetz, I; Vione, M. (2017) Educação Física e Sexualidade - Desafios Educacionais 1.
Editora Unijuí, Brasil